

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 015

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-96364	RECLAMANTE: MARIA LILIA CANCINO FORERO	AUTO DE PRUEBAS	151 del 29 de ENERO de 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: CORTITA PEPISOS - AICARDO FLOREZ VELASQUEZ				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-002129	RECLAMANTE: LUZ MARINA LEAL MARIÑO	AUTO DE PRUEBAS	152 del 29de ENERO de 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: SONIA INES GIRALDO LOPEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-86751	DEMANDANTE: MEDERER GMBH Y TROLLI IBERICA S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN ABOGADO SUSTITUTO	153 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115899	DEMANDANTE: CASA DE BOLSA CORFICOLOMBIANA S.A. Y OTRA	POR EL CUAL SE RESUELVEN DOS RECURSOS DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA	154 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: PROYECTAR VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-00719	DEMANDANTE: RADA AESTHETIC & SPA LTDA.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	155 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA. Y RADA CASSAB SPA TECH LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-037872	DEMANDANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA DECISION DEL SUPERIOR	156 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	DEMANDANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE DESIGNA UN CURADOR	157 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MEDERER GMBH, TROLLI IBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-26543	DEMANDANTE: SOCIEDAD ENERGIA CONFIABLE S.A..	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACION DE COSTAS	158 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	DEMANDANTE: GLANTON S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	159 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: CARIVAN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-007358	DEMANDANTE: CASA GRAJALES S.A.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURÌDICA A UN APODERADO Y SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	160 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: BODEGAS DEL RHIN LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-48526	DEMANDANTE: DRG XPRESS LTDA.	POR EL CUAL SE CORRE TRaslADO DE UNAS CERTIFICACIONES	161 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: BUZON DIGITAL LTDA., JOSE FROILAN CARDENAS Y LUZ ADRIANA CARDENAS				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	DEMANDANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	162 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-54720	DEMANDANTE: MARTHA LUZ CARDONA DE VELEZ Y LINA VELEZ CARDONA	POR EL CUAL SE CORREN TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÒN	163 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ALEJANDRO RUIZ ACEVEDO Y FELIPE ANDRES HOYOS GIL				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-113688	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN DOS RECURSOS DE REPOSICION CONTRA LOS AUTOS QUE SE ABSTUVIERON DE TENER EN CUENTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES PREVIAS	164 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-91446	DEMANDANTE: SEGURIDAD ELECTRICA LTDA.	POR EL CUAL SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA	165 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA. Y CABLES Y MONTAJES ELECTRICOS DE COLOMBIA LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-107789	DEMANDANTE: ECONTA S.A. EN EJECUCION DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	POR EL CUAL SE ADMITE UN LLAMAMIENTO EN GARANTIA	166 del 29 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: JAAM S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 31 de Enero de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de Enero de 2008 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI.

Secretaria General Ad-Hoc